



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Hospital Nacional de Geriatría y Gerontología Dr. RBC

Área de Gestión Bienes y Servicios

Subárea de Contratación Administrativa

Teléfonos: 2542-2142 Fax: 2222-0045 Correo: he_hngg_agbs@ccss.sa.cr

28 de febrero del 2020

HNGG-DG-DAF-AGBS-SACA-0167-2020

Señores

Potenciales oferentes

Referencia: 2020 CD-000010-2202 Olla arrocera, Licuadora y Estantería

ASUNTO: II Modificación al Cartel

Estimados proveedores:

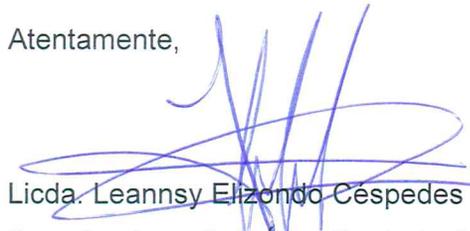
Se les informa que las Especificaciones Técnicas del Cartel de la compra mencionada en el epígrafe, han sido modificadas; específicamente en el apartado indicado en oficio adjunto HNGG-DG-DAF-SN-0066-2020, suscrito por la Dra. Bárbara Sagastume Guzmán- Jefe a.i. de Servicio de Nutrición, recibido 28 de febrero de 2020 a las 1:52 p.m.

Se les insta que se verifiquen todas las condiciones del pliego de condiciones cartelarias con la finalidad de no omitir ningún aspecto.

Es importante mencionar, que la fecha para el vencimiento, recepción y apertura de ofertas **se mantiene para el día 03 de marzo de 2020 a las 10:00 a.m.**

El cartel modificado y este oficio se encontrarán disponibles en la página web institucional, https://www.ccss.sa.cr/licitaciones_detalle?up=2202

Atentamente,


Licda. Leanny Elizondo Céspedes
Coordinadora, Sub Área Contratación Administrativa



LEC/LUA

Anexo

C. Expediente



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
HOSPITAL NACIONAL DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA
DR. RAÚL BLANCO CERVANTES
SERVICIO DE NUTRICION
Teléfono: 2522-7769

27 de febrero de 2020
HNGG-DG-SN-0066-2020

Licenciada
Leanny Elizondo Céspedes, Coordinadora a.i
Subárea de Contratación Administrativa

2020CD-000010-2202
CONTRATAC
Leanny Elizondo

Referencia: 2020CD-000010-2202 Olla arrocera, Licuadora Industrial y Estantería
ASUNTO: Modificación al cartel

Estimada señora:

Habiendo recibido el día de hoy a las 10:00 am, la visita al sitio de los proveedores interesados en participar en la compra indicada en el epígrafe, me permito solicitar la modificación a las especificaciones, según documento adjunto.

Lo anterior con el fin de aclarar lo referente a medidas, profundidad y alturas.

Además, un posible oferente, hace la observación de modificar las especificaciones e incluir opción de estanterías galvanizadas; sin embargo, después de valorar las ventajas (aspecto inicial, aspecto después de uso, protección de aristas y ranuras, manipulación, resistencia a la humedad y la corrosión) y desventajas, así como con el interés mantener el estilo de estantería adquirido por servicios del hospital, previendo un posible traslado, se decide mantener la especificación de solicitar un equipo pintado.

Sin otro particular,

Dra. Bárbara Sagastume Guzmán
Jefe a.i. de Servicio de Nutrición



VSG

Anexo

C. Lic. José Vargas Zúñiga, Jefatura a.i., Área de Gestión de Bienes y Servicios
C. Archivo

“Líder en la atención de las personas adultas mayores”